

H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco

CONVOCA

Al XXIV Concurso Municipal en el Nivel de Educación
Secundaria de la

“EXCELENCIA EDUCATIVA 2020”

A realizarse bajo las siguientes bases:

PRIMERA: Etapa interna.

De los participantes:

- A) Podrán participar todos los alumnos de 3er grado de educación secundaria de las modalidades de secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias que estudian en el municipio.
- B) En la Etapa Interna será el Consejo Técnico Escolar de la institución educativa quien seleccione a los alumnos que la representará.

SEGUNDA: Etapa Municipal.

De lugar y fecha de realización de la evaluación:

- C) Se efectuará en las instalaciones de la **Escuela de Música “Rubén Fuentes”**, con domicilio en Federico del Toro 138, colonia Centro de esta ciudad el día **Viernes 28 de Febrero** del presente año a las 8:30 Hrs.
- D) En la Etapa Municipal deberá participar un alumno por turno, representando a cada escuela.
- E) El alumno que represente a la institución “NO DEBERÁ” portar su uniforme escolar, abonando a la imparcialidad de la evaluación.
- F) El alumno deberá llevar lápiz y calculadora.

De las evaluaciones:

- G) Se realizará una evaluación integral de acuerdo a los planes y programas de estudio vigentes, tomando en cuenta los valores, conocimientos, hábitos y competencias de los alumnos participantes, donde se seleccionaran los 3 mejores.

Del Comité Evaluador:

- H) En la Etapa Municipal el Comité Evaluador estará integrado por miembros de la Delegación Regional de Servicios Educativos Región Sur, coordinado por Regidores que integran la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, además del Jefe de Educación del H. Ayuntamiento y su fallo será inapelable.

TERCERA: Triunfadores y premios:

- I) En la Etapa Interna de cada centro escolar determinará los reconocimientos o estímulos a los alumnos seleccionados.
- J) En la etapa Municipal serán seleccionados los 3 mejores alumnos como se menciona en el inciso G, los cuales serán premiados con un viaje a la Ciudad Hermana de Longmont, Colorado, USA, en el mes de agosto del presente año, como incentivo por haber obtenido el primer, segundo y tercer lugar en el concurso de “Excelencia Educativa” 2020; en donde el H. Ayuntamiento, absorberá el costo del boleto de avión, viaje redondo. (Los gastos que ocasionen la obtención del pasaporte y la visa norteamericana, correrán a cargo de los ganadores).



CUARTA: Inscripciones:

- K) Se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria, ***hasta el día Lunes 24 de Febrero*** del presente año en la oficina de Educación Municipal, Calzada Madero y Carranza No. 261, Tel 575 25 00 extensión 214, con un horario de 8:30 a 15:00 hrs.
- L) Para la inscripción, el director deberá solicitar mediante oficio la participación del o los alumnos, anexando dos fotografías tamaño infantil, copia de la boleta parcial de calificaciones firmada y sellada.

QUINTA: Transitorios:

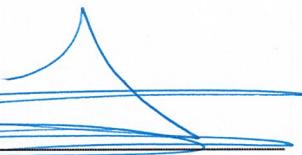
- M) Los tres alumnos ganadores, en correspondencia a que serán recibidos por familias honorables de la Ciudad Hermana de Longmont Colorado, durante su estancia en aquella ciudad, se les solicitará recibir en sus casas, a un estudiante de la ciudad antes mencionada, como parte del intercambio académico cultural.
- N) Así mismo los estudiantes ganadores y sus padres o tutores, deberán de integrarse de inmediato a los trabajos que emprenda la Jefatura de Educación Municipal, coadyuvando la Jefatura de Turismo y el Comité de Ciudades Hermanas de Longmont Colorado, en esta ciudad, con el fin de participar en reuniones de trabajo e integración previos al viaje.
- O) Los Padres de Familia de los tres ganadores deberán realizar una carta de consentimiento de que su hijo viajará fuera del País, informado que aceptan recibir al estudiante de intercambio, hacer mención de las destrezas, aptitudes y gustos de su hijo. La cual será entregada a la Jefatura de Educación, entregando esta a su vez a Regiduría y al comité de Ciudades Hermanas de Longmont Colorado de esta ciudad.
- P) Los alumnos ganadores, serán acompañados en el viaje por dos adultos los cuales uno será designado por el H. Ayuntamiento de esta ciudad.
- Q) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la comisión organizadora y su fallo será inapelable.

ATENTAMENTE

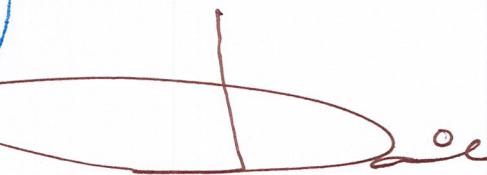
“2020, Año Municipal de las Enfermeras”

**“2020, Año del 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTIFICO JOSÉ
MARÍA ARREOLA MENDOZA”**

Ciudad Guzmán., Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco **12 de Febrero 2020**



C. J. Jesús Guerrero Zúñiga
Presidente Municipal



C. Francisco Daniel Vargas Cuevas
Secretario General

